



República de Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Primero Administrativo mixto del Circuito de Arauca

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO
1	001-2016-00117	EJECUTIVO	EDELMIRA REY	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	1(240-245)

SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2019 POR UN (1) DÍA Y CORRE EN TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL VEINTE (20 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00 A.M., HASTA EL VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019 (ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria